

## CONGRESO NACIONAL DE 1.951

COMISION GENERAL DEL DIA JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.951.-

En Quito, en el Salón Legislativo, se instala la Comisión General a las siete de la noche, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional, Dr. Abel A. Gilbert.

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

## Senadores:

Anda Maldonado Cristóbal	Guerrero Carlos A.
Andrade Cevallos Alberto	Heredia Crespo Miguel
Borja del Alcázar Luis F.	Janer Víctor M.
Bustamante Carlos	Jaramillo Alvarado Pío
Corra l Jauregui Manuel	Maldonado Cornejo Jorge
Chacón Moscoso Ota vio	MIÑO Cabezas Eduardo
Dávila Meza Jorge	Miranda Naranjo Gilberto
De la Torre Luis A.	Palacio García Rubén
Durrango César Augusto	Plaza Monzón César
Egas Grijalva Darío	Pérez Echanique José María
Espinel Mendoza Armando	Quintero Drouet Miguel Angel
Franco Cruz Fulción.	Ruiz Calisto Gonzalo
García J. Manuel E.	Saad Pedro A.
Gavilán Alberto	Salem G. Julio Teodoro
González Luis Aurelio	Gangotena Ricardo
González Luis Manuel	Villacís Manuel

## Diputados:

Flores Abad José	Terán Varela Benjamín
Silva del Pozo Alfredo	Carrión Toral Eduardo
Dominguez Ochoa Miguel	Fuga Pástor Amalio
Plaza Lasso Leonidas	Coello Serrano Rafael
Illingwort Enrique	Gárdenas Espinoza Ezequiel
Guzmán José	Paz Maldonado
Villagómez José	González Marco Tulio
Coloma Alfredo	Carrión Eguiguren Eduardo

Alarcón Falconí Ruperto	Palacios Jaramillo José M.
Alarcón Franco Guillermo	Mendoza Avilés Rafael
Crespo Astudillo Emiliano	Ormaza B. Gregorio
Cevallos Juan Francisco	Loón Larrea Rafael
Acizola Eduardo	Palacios Crellana Luis
Crespo Ochoa Miguel	López Chávez
Jaramillo Víctor A.	Troya Cevallos Alfonso
Rosero Calvache Luis	Mora Bowen Silvio
Montalvo Milton	Quevedo Coronel Rafael
Martínez Acosta A.	Córdova Toral Daniel
Pacheco Perdono Luis	Sancho Neptalí
Maldonado Paz Clotario	Romero Molina Arnaldo
Mañón Borrero Octavio	Cordero Crespo Luis

Actúa el Secretario titular.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE: Manifiesta que la reunión de Congreso Pleno de este momento, tiene por objeto recibir en Comisión General a una delegación de la Confederación Nacional de Trabajadores, para escuchar una exposición que desea presentar al H. Congreso Nacional, el que queda instalado en Comisión General.

La Comisión de Trabajadores ingresa a la H. Cámara.

EL HONORABLE DIPUTADO GUZMAN.— Señor Presidente: Hace pocos minutos he tenido el honor de incorporarme al seno de la H. Cámara de Diputados. Soy un hombre del pueblo porque soy obrero, porque he sido un campesino, pero que en los momentos actuales viene a cumplir una misión santa, como es el servicio a la Patria. Traigo el encargo de las fuerzas vivas del país, de los trabajadores en general, para invitar al H. Congreso Nacional para que se dedique a trabajar en beneficio de nuestro país. El señor Presidente acaba de informar el panorama triste en que se debate el país. Hay que conocerlo que es la vida real del verdadero campesino, no de los campesinos que pasean por los boulevares de la ciudad sino del campesino que tiene el pie desnudo y el estómago vacío; de ese campesino que tiene toda la malaria y el bandidaje encima, como también la eterna explotación material y espiritual. Igualmente hay que conocer el Estado en que vive el trabajador de salario, quien se debate en la más espantosa miseria, pues el desnivel económico es tan grande que repercute en la clase trabajadora de todo el país. La situación económica es la más baja que en cualquier

país más pequeño del mundo. El señor Presidente nos ha manifestado el problema de la producción venido muy a menos hoy día, es decir, que nuestra tierra ya no produce lo que antaño producía, aparte de que la mayor parte de las tierras están acaparadas o en manos de muy pocos productores. Los Bancos de Fomento no abren sus créditos, como deberían hacerlo, al verdadero campesino. La tierra está mesquina, a pesar de ser fértil, pues se da el caso de que sobre estas tierras pasean los niños desnutridos y los cadáveres del campesino. Yo he venido aquí para invitar a todos los Hh. Legisladores a hacer causa común con el clamor del pueblo, para dedicarnos a trabajar, ha hacer un estudio concienzudo del problema para dejar siquiera cumplido un deber santo que nos impone la Patria. Este problema que acaban de plantear los trabajadores, es un problema del clamor de toda la Nación, afuera hay millares de obreros clasados hasta el más alto Poder del Estado, porque dilucide y resuelva esta situación tan aguda. Yo también convengo y estoy de acuerdo con el señor Presidente, que no está solamente la resolución del problema en el alza de salarios, pero el trabajador tiene derecho a exigir, tiene derecho a defender su vida, está defendiendo la nacionalidad ecuatoriana. Tenemos que estudiar el problema del trabajo en el país, señor Presidente. Acabamos de oír por información del H. Senador Plaza Monsón que hay un presupuesto con un déficit espantoso. No hay sino un burocratismo espantoso en las corporaciones, en los organismos creados para la defensa de la economía nacional, mientras el país se debate en el hambre. Tenemos que estudiar estos problemas con detenimiento para dar la resolución definitiva y conveniente. A ésto he venido; yo no he traído el virus de la malidicencia, porque soy hombre del pueblo. Yo no me debo a ningún sector político, he venido a responder el mandato del pueblo y a velar los intereses de la Patria y con mayor razón los intereses de los trabajadores.

EL SEÑOR CÉSAR HUMBERTO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR.- Hh. Legisladores: creo que interpreto al sentir de los trabajadores ecuatorianos entregando a ustedes en nombre de ellos los más cumplidos agradecimientos por la gentileza con que acabáis de recibir a la delegación de trabajadores. Nuestra presencia en esta sala representa la del pueblo del Ecuador y especialmente de los trabajadores del país. Tenemos absoluta fé en que este Congreso afrontará en forma cabal todos los problemas del pueblo ecuatoriano, sabemos que cumplirá con el deber de defender nuestro capital humano, en resumen, de servir a aquel pueblo al que estáis representando. Los problemas que, actualmente afronta el país son, a no dudarlo, esencialmente de carácter económico, pero los trabajadores estamos seguros que estos problemas tienen aún remedio si es que proce-

tenemos con energía y ponemos al servicio de la patria cualquier sacrificio. Si es que ha de haber patria el sacrificio de nosotros, no habrá un solo trabajador, que esté listo a entregarlo todo por ella, porque la amamos y queremos verla grande y libre. Pero consideramos que en este momento corresponde hacer un sacrificio a los que pueden hacerlo, sirviendo en una forma real al pueblo ecuatoriano. Sabemos desde ya que el sacrificio de los que tienen hambre, de los que tienen pocos salarios va a ser un sacrificio estéril, por eso estamos en esta sala para decirles que los trabajadores esperamos se haga justicia, esperamos se mire la real situación del pueblo del Ecuador y se remedien sus angustias. Empleados, trabajadores a salario, campesinos, indios, todos están esperando mucho de ustedes, señores legisladores y tenemos la seguridad de que sabrán cumplir con la aspiración del pueblo ecuatoriano. El remedio para que nuestro país pueda resurgir y nuestro pueblo tenga qué comer creemos que radica en el incremento de la producción. Creemos que también puede mejorarse nuestra situación si es que limitamos los precios de todos los artículos importados, con los que se enriquecen muy pocas personas. Sabemos desde ya que si entregamos tierras a quienes las trabajan la producción agrícola va a abastecer nuestro pueblo. Sabemos que si el Congreso Nacional dicta leyes que hagan posible un castigo severo y efectivo a los especuladores estaremos salvando al país, HE, Legisladores. Esto tenemos que tratarlo previamente para luego entrar a exponer el motivo esencial de nuestra presencia. El Banco Central, un organismo del Estado, ha entregado en publicaciones una cifra alarmante que el pueblo ecuatoriano la viene sintiendo desde años atrás en su paupérrima economía. Dice aquella publicación que el costo de la vida ha subido el 400 % y los salarios no han subido en un 25 %. ¿Cómo explicamos que sea justo? ¿Cómo se concibe que haya trabajadores con \$1,75 diario de salario en el campo y \$4,00 en la ciudad? ¿Cómo podemos esperar que el país recurra si tenemos empleados de almacenes y otras empresas particulares con \$120,00 o \$150,00 de sueldo? Por eso tenemos que pedir que se eleven los sueldos y salarios, tenemos que exigir que para que esta elevación sea efectiva se limiten los precios y se ponga a los artículos de primera necesidad precios tope, pero en forma efectiva, no sólo teórica, queremos una realidad, un hecho, queremos que quien explota al pueblo y se enriquece con su hambre, tenga sanción. Y está en manos de ustedes, señores, cumplir con este anhelo que es un mandato del pueblo que se eligió y que ahora se encuentra seguro de que sabría cumplir con el servicio que está reclamando... El costo de vida para el pueblo del Ecuador ha subido en un 400 %. Nosotros no pedimos que se aumenten sueldos y salarios en ese 400 %, que sería lo justo para que se nivela la economía. Lo que pedimos en el Proyecto de Decreto presentado por nuestros representantes

y por el H. Mauro Velásquez Cevallos, es una mínima aspiración, que la está gritando en este momento todo el pueblo. El pueblo, los obreros no estamos en rebelión sino pidiendo justicia. En todo el país están en este momento levantando su voz los trabajadores. No es todavía una voz de censura sino de un pedido sincero, leal que esperamos sea atendido.- Se quiere hacer suponer que el alza de sueldos y salarios a setecientos mil trabajadores, como dice el señor Víctor Bailío Estrada, va a consumir nuestra economía y a terminar con la economía del pueblo ecuatoriano. Pero nosotros no encontramos que haya setecientos mil trabajadores en el país. Las Cajas de Previsión no tienen afiliados a su seno ni cien mil. La Caja del Seguro tiene setenta mil, la Caja de Pensiones, en el mejor de los casos podrá tener un número igual, que no suma en total ni ciento cuarenta mil.- Si nosotros los trabajadores estimamos que nuestros males tienen remedio, con mayor razón ustedes que son los llamados a entregar bienestar, pan y justicia al pueblo ecuatoriano al que representan. Consideramos los trabajadores que es obra patriótica defender el material humano.- Los obreros, sin discriminación ninguno, son los primeros en ofrecer su concurso cuando la patria está en peligro y ofrendar por ella su sangre. Pero no es posible que alguien vaya a defender a la patria cuando no llegará ni a la mitad del camino porque está desnutrido y hambriento. Además, no se si nos equivocamos pero tenemos la seguridad de que el alza de sueldos y salarios tendrá que por fuerza hacer crecer nuestra industria, y esto hará que nuestros trabajadores tengan trabajo en resumen, que el standard de vida del pueblo mejore. Esto no se puede negar a lo menos así suponemos nosotros.- Hemos llegado a esta sala a pedir en la forma más sencilla y con el respeto que tenemos al Congreso, sin que nuestra actitud signifique una amenaza. Los dirigentes de los trabajadores no sabremos responder si el pueblo viendo sin atención sus aspiraciones se levanta y trata de imponer con su propia mano justicia contra los especuladores, contra la gente que no quiere entender lo que significa el hambre y la desnudez del pueblo. Insisto en que no es una amenaza. Quizá pudiera el Congreso por medio de una comisión salir y convencerse cómo está la Plaza Grande de Quito llena de gente pidiendo con la mayor cordura hasta el momento la justicia que espera del Congreso que en estos momentos se halla reunido.- Quiero manifestar, señores Legisladores, manifestando que la esperanza nuestra no puede ser burlada porque tenemos la seguridad de que se dejará a un lado todo lo que pueda ser sentimiento político o interés de grupos para servir al pueblo, porque el pueblo es uno y a ese pueblo nos debemos tanto ustedes, que lo hacen honor, como nosotros los trabajadores.

CIONAL.- Señoras Representantes de los Trabajadores, Hh. Legisladores: Hace cuatro años, cuando fui honrado con la elección de Senador por la Agricultura del Litoral y cuando por entonces se hallaba reunido el Congreso Extraordinario de 1947 para considerar el problema político del momento del que surgió la Presidencia de la República de don Carlos Julio Arosemena, solicité una Comisión General y toda una tarde ocupé la atención de los señores Legisladores, no es tan hondo ni trascendental como el problema económico. Esta situación económica del país está amenazando una profunda hecatombe. Es necesario que trabajemos y es necesario que nos preocupemos de las necesidades del pueblo, que son las necesidades de la Patria.....Dije entonces tantas cosas, que no me propongo censurar ahora repitiéndolas. Hablé de la necesidad agraria trabajando la tierra, de la necesidad de hacer repoblación pecuaria, de planificar la producción en general. Cuanto podemos hacer con la repoblación pecuaria ecuatoriana que la reclama la tierra erosionada de la sierra y las pampas abandonadas de la costa. Entonces hasta se horrorizó alguien de que se haya descendido tanto para que hable de vacas, de tierras y de indios en el Congreso. Cuántas veces he hablado al respecto, viendo como se agudizaba el problema, sintiendo la angustia más grande al ver producirse el problema cada vez más hondo; He hablado tanto, que ya tengo el complejo monstruoso de mi necesidad, de mi equívoco. Si no fuera porque Truman, porque el Parlamento Americano, las Naciones Unidas han repetido las peticiones que yo he hecho tres años antes como necesidades de estos países latinos, de estos pueblos que tienen sus bases económicas descansando sobre la agricultura, no hablaría una sola palabra, porque, como ya lo he dicho un complejo monstruoso se está apoderando de mí y quisiera pedir disculpas, por todas las necesidades que he tenido al respecto. He trabajado proyectos de Leyes, de Reforma Agraria, de Conscripción Agrícola, Planificación de la producción frente a las necesidades del momento en un proyecto de consorcio agrario industrial que lo trabajé, con oportunidad de los pocos días que estuve ejerciendo la Presidencia de la República, tratando así de resolver el problema de la subsistencia. Trabajé una forma de organización de la Industria para atender así al problema social de las clases trabajadoras. He hecho todo cuanto ha estado al alcance de mis posibilidades pero es tan grande el problema y tan seria la situación, que no siendo discutido he pensado dejar el honroso cargo que desempeño, para que lo ocupe una persona de más capacidad, que pueda llegar a la conciencia del pueblo y de todas las instituciones. No es problema sólo de la Legislatura, es también del trabajador que tiene que despertar a la propia conciencia del vivir por el trabajo de la producción. Esto es lo que necesita la Patria. En estos días, señores, contemplando el problema del Canal de

Riego de Riobamba que requiere trece millones de sucres; del ejército que reclama dinero, y de la enseñanza que vive la injusticia más grande en la forma como es pagado el maestro. He trabajado y he querido que se establezca una conciliación lógica, natural de la Agricultura, de la Industria y Comercio para que revierta en beneficio del trabajador. Tanto he hablado, por ejemplo de Abacá, abacá que es una de las grandes y posibles riquezas del Ecuador, pero no abacá perpetuando la esclavitud del indio y del montuvio, y nuestra esclavitud espiritual. Abacá trabajado e industrializado por nuestros mismos obreros, estableciendo esa industria textil que no cuesta millones, sino muy poco dinero, estableciendo fábricas que vayan revirtiendo el capital en beneficio del trabajador del agro. Cualquier institución inversionista dueña de la fábrica, implanta la fábrica y como sociedad anónima la pone en servicio, revirtiendo las acciones al agrario, uno por una estando por ley obligados el uno a venderlas y el otro a adquirir las; sólo así el trabajador industrial podrá liberarse de la esclavitud en que vive, y así llegará a ser fuente de producción que coopere a una nueva faz de la industria en nuestro país. Pero es necesario tratar a fondo estos problemas y yo he hecho casi promesa de no volver a insistir. Esta misma mañana he visitado al Estado Mayor para decirles: por favor, señores militares, hace cuatro años escribí la Ley de conscripción agraria la que no ha sido comprendida por Uds., pero otro país como Chile que sí la comprendió; la convirtió en Ley de la República que se está cumpliendo y exhibiendo con orgullo en todos los trailers de los cinematógrafos, para enseñar al mundo como trabaja por su patria el soldado chileno. A esta patria, la Patria Ecuatoriana, se la defiende más en la paz que en la guerra, en la paz es que tenemos que construir el capital, con que ha de defenderse y ha de luchar en la guerra. Este ha sido el aporte de mi voluntad y de mi esfuerzo. Sólo ahora, por este compromiso porque vuelvo a sentir palpitar como cosa del momento en mi espíritu estos viejos afanes, es que me permito repetirlos, por última vez. Ya no os cansaré más con estas palabras, HH. Legisladores. Pero era necesario decirlos ahora, como es necesario decirlos: cómo podemos atender todos los problemas solicitados con justa razón?....Es necesario, preocuparnos de la producción, porque de otra manera, como podemos hacer el milagro, como podemos atender las justas peticiones que cada día con más derecho se hacen, sin planificar la producción de capitales y trabajo?....¿Hemos de esperar de nuevo el maná divino y hemos de esperar que nos caiga del cielo el tesoro que hemos de repartir?. Estamos viviendo en el Ecuador un minutos distinto, de transición, ayer teníamos sólo el problema del reparto de los impuestos porque la Patria era fecunda y era pródiga tanto en la sierra como en el litoral, no teníamos más que recoger los impuestos para repartirlos a

las necesidades de la República, pero ahora, es otra la situación. Ni la sierra produce lo que antes producía, ni el litoral incomprendido produce lo que antes, la situación de producción ha quebrado verdaderamente y la Patria Ecuatoriana no progresa al paralelo de otras Patrias y con el aumento de su demografía. Este es el problema que vivimos. Tenemos necesidad de, con ansia patriótica, recogernos para meditar y luego proceder. Esta bien, señores que nos coloquemos en este plano para preguntaarnos a nosotros mismos; para interrogar al Ejecutivo y a todas las fuerzas que trabajan en el país cuál es la labor realizada y el fruto de esa labor obtenido?. Pero también detengámonos para decir cuales son las leyes que van a resolver este problema? y para decir a los obreros, y al pueblo en general, que no pueden seguir resignados. Recuerdo cuando el Vicepresidente de los Estados Unidos pasó por el Ecuador, toda la Patria se volvió para decirle Vicepresidente Wallace, necesitamos esto, queremos esto otro; entonces como Rector de la Universidad dije a los alumnos: no es ha impresionado ver a la Patria, como Patria de perdiéseros del mundo?. Y vosotros, los estudiantes, seguiréis por el mismo camino? Qué dá el talento fecundo de los hombres de Universidad?. Todos pedimos, y hasta nosotros los Parlamentarios confundimos nuestros deberes, para resolver el problema planteado. Tenemos que planificar el trabajo, obreros y Legisladores, tenemos que producir para resolver nuestros destinos. El dinero se hace con trabajo y la felicidad más grande es la de trabajar, para satisfacer nuestras necesidades, y si de esta manera no logamos a nuestros hijos dinero, podremos legarles por lo menos la posibilidad del trabajo honrado. Tened la seguridad, señores obreros, que el espíritu del Parlamento está con vosotros, tenemos que preocuparnos por resolver estos problemas y lo haremos hasta donde nuestra capacidad mental y material lo permita, porque no quiero hablar de la voluntad de nuestros corazones que es decidida, como dignos hijos de la Patria.

EL HONORABLE SENADOR PLAZA MONZON.- Señor Presidente: Me complace mucho que el elemento obrero de mi país se acerque al Congreso Nacional. Este día tenía que llegar, señor Presidente, y así iremos día a día oyendo la voz del pueblo para saber los grandes errores que cometemos diariamente. Me ha quedado sorprendido cuando el señor Delegado de los Trabajadores nos dice: que hay individuos que todavía ganan \$1,75 y \$2,00. Me parece que no se puede concebir que un hombre pueda vivir en el Ecuador con \$1,00, teniendo en cuenta que en el Ecuador es el sucre una moneda muy despreciada. Comprendo que el problema de la Sierra es muy diferente del que tenemos en la Costa. La misma geografía ha determinado esas diferencias. En el occidente el obrero tiene que vivir de una manera, en el



orienta vive de otra. Nosotros en la costa no tenemos jornales -por lo menos que conozca- que sean en verdad un atentado contra el capital humano, como bien ha dicho el representante obrero, Concebir que haya jornales de \$3,00 en el Ecuador y que con ellos se pueda vivir, con una moneda despreciada como el sucre, me parece una utopía y francamente yo justificaría que esos hombres se levanten, que protesten, porque no se pueda soportar una tiranía de esa clase. Partezco a la Comisión de Presupuesto y tengo que decir con dolor que hoy en el día la Comisión de Presupuesto se encuentra en la angustia más grande, porque según el cálculo del Director de Presupuesto, tenemos ochenta millones de déficit; y según el cálculo del Dr. De la Torre, tenemos sesenta millones de déficit; Esto quiere decir incapacidad de quienes han hecho el cálculo. Me pregunto con qué se va a pagar a los mismos empleados públicos en el último trimestre de este año?. Hoy estamos preocupados por atender al Cuerpo Consular y Diplomático del Exterior, y estamos en la angustia más grande porque no hay fondos. Creo que tenemos que hacer todo renunciando a aquella idea que hemos tenido de que vivimos ricos. Yo sé que el pueblo ecuatoriano paga muchos impuestos, pero no está ahí el error; el error está en que esos impuestos que pagamos los ecuatorianos debemos invertirlos bien, debemos defenderlos y no gastarlos en champaña o en paseos. Todos debemos contribuir. No nos oponemos los ecuatorianos a contribuir con el pago de impuestos, pero nos duele que esos impuestos se inviertan en otras cosas que las que deberían. Tenemos una burocracia escandalosa, encontramos fallas de varias Corporaciones. El Consejo de Economía no nos ha presentado todavía ningún informe ni ningún proyecto. Cuántos años tiene el Consejo de Economía?. Qué estadísticas tenemos?. Y no obstante nosotros el año pasado devaluamos nuestra moneda. La realidad es esa: una moneda que va devaluando cada vez más. Si los artículos de primera necesidad tienen precios inalcanzables, es justa que surja esta protesta. Yo me alegro que se haya golpeado nuestra puerta para que tengamos un más debido concepto de este problema. He oído que el Banco Central del Ecuador ha producido setenta mil sucres de utilidad en un año. No quiero creer. Pero si esa fuera la verdad, me sorprendería que una Institución como el Banco Central dé esa utilidad por año. He analizado la situación de los Bancos de Fomento y he encontrado que están en la crisis más espantosa, y no podemos nivelarnos. Miremos al maestro de Escuela con sueldos misérrimos, al Teniente Político, lo mismo, gana \$150,00 mensuales y para vivir tiene que robar. Eso estamos palpando y sin embargo no podemos subir los sueldos.Cuál es la actitud que puede tomar la Comisión de Presupuesto?. Para mí, el Decreto de Ley de Emergencia que se ha dictado es un Decreto que está contra la Constitución de la República, y plantearé este aspecto en Congreso Ple-

no, porque la misma Constitución nos dice que no podemos reformar el Presupuesto Nacional sino calculando las entradas correspondientes. Cómo pudo el Ejecutivo concebir un presupuesto que debía producir cien millones de sucres y que sólo produjo veinte?. Esa es la razón por la que ayer llamamos al señor Ministro del Tesoro y al señor Ministro de Economía, buscando angustiados cómo resolver el problema. Esas angustias nos hacen presentes también los obreros, ojalá el pueblo ecuatoriano siempre reclame para que nos sintamos obligados a solucionar sus problemas y a trabajar, procurando que los fondos que producen los impuestos que pagamos no se malvaraten, como hasta hoy.

Salte la Delegación y se clausura la Comisión General, a las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

*Ignacio Caicedo*

nbb/.